

*RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de restauración del Convento de "La Madre de Dios" en Coria.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, de fecha 4 de junio de 1987, de las obras de restauración del Convento de «La Madre de Dios», en Coria, a la Empresa PLACONSA, por la cantidad de 3.880.567 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1987.

El Secretario General Técnico,  
MANUEL AMIGO MATEOS

*RESOLUCION de 4 de junio de 1987, de la Consejería de Educación y Cultura, adjudicando las obras de consolidación del Castillo de Medellín.*

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, de fecha 4 de junio de 1987, de las obras de «Consolidación del Castillo de Medellín», a don Pedro García Moya, por la cantidad de 7.510.681 pesetas.

Mérida, 4 de junio de 1987.

El Secretario General Técnico,  
MANUEL AMIGO MATEOS

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS.  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 11 de junio de 1987, por la que se resuelve proceder al levantamiento de actas, de expropiación, para la ejecución de la obra "Depuradora de Cáceres".*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52.2 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación, en relación con el expediente de expropiación, para ejecución de la obra «Depuradora de Cáceres», declarado de urgencia por Decreto 62/1986, de 4 noviembre. A tal efecto se convoca a los propietarios afectados a dicho acto, que tendrá lugar el próximo día 23 de junio a las 11'30 horas, en la propia finca.

La relación de afectados, a los que asimismo se comunica mediante cédula es la siguiente:

Finca Cáceres el Viejo, T. M. de Cáceres, propietarios doña Casilda Figueroa y Pérez de Guzmán el Bueno; doña María del Sagrado Corazón Domínguez y López de Montenegro y Fundación Valhondo Calaff.

El Secretario General Técnico,  
JOSE CESTERO BAEZ

*RESOLUCION de 8 de junio de 1987, por la que se adjudica definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias del municipio de Calamonte (Badajoz).*

Autorizada por Resolución de esta Consejería de fecha 15 de mayo de 1987, la contratación directa de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Calamonte (Badajoz), y cumplidos los trámites marcados en la Ley de Contratos del Estado; vista la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

**R E S U E L V O :**

Adjudicar definitivamente la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Calamonte, a D. Francisco Escudero Pintado, por un importe de 2.299.257 pesetas (dos millones doscientas noventa y nueve mil doscientas cincuenta y siete pesetas), que se verán incrementadas en el 12 % correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido, y con un plazo máximo de ejecución de cinco meses, ateniéndose en lo restante a lo estipulado en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado por esta Consejería.

Mérida, 8 de junio de 1987.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 12 de junio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se prorroga el plazo de admisión de proposiciones, para el concurso de las obras de urbanización del Burgo Turístico de Orellana la Vieja (Badajoz).*

Advertidos errores de transcripción en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del concurso, convocado por Resolución de esta Consejería, publicada en el Diario Oficial de Extrema-